



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta. 20 de Octubre de 2005

877/05

Expte. N° 14.327/05

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de las cátedras "Hidráulica Aplicada" e "Hidráulica General" de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar visita a Obra al Complejo Cabra Corral, el próximo 25 de octubre de 2005; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 5.- (Pesos CINCO) para cada uno de los alumnos de las asignaturas HIDRAULICA APLICADA E HIDRAULICA GENERAL de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará el viaje de estudios visitando el Complejo Cabra Corral el día 25 de Octubre de 2005:

APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	L.U.
1. Acosta Ruiz. Jorge	26.465.793	301.307
2. Arancibia. Ángel Ramiro	31.194.590	304.771
3. Cortez. Javier	23.584.508	301.005
4. Cruz Néstor	27.860.861	302.501
5. Esteban. Verónica Griselda	29.586.191	303.756
6. Gallagher. Juan Pablo	29.334.160	302.533
7. Hualpa. Jorge Alejandro	30.624.370	304.334
8. Ibáñez. Daniela Marisel	31.036.944	304.744
9. Jiménez. Juan C.	28.240.040	302.542
10. Mamani. Rafael M.	26.751.463	301.759
11. Márquez. Oscar A.	27.571.137	302.023
12. Melgar. Luis Maria	28.013.914	302.028



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

877/05

Expte. N° 14.327/05

13. Moya Clemente, Leonardo	28.220.505	302.032
14. Nievas, Eduardo Federico	28.262.042	302.280
15. Pérez, Rubén Alexis	26.627.063	301.806
16. Quinteros, Ricardo Daniel	29.075.099	302.571
17. Rivera, Cesar A.	29.586.395	304.370
18. Van Cauwlaert, Agustin	27.681.867	301.794
19. Venturini, Juan Marcelo	30.235.248	303.843
20. Vilte, Elsa Valeria	27.439.959	301.795

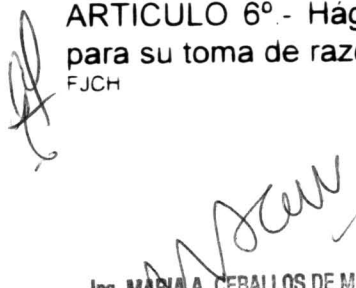
ARTICULO 2° - Liquidar a favor del Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, D.N.I. N° 13.845.852, la suma de \$ 100= (Pesos CIEN) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el articulo precedente.

ARTICULO 3° - Establecer que el Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, se hará responsable de entregar la suma de \$ 5= (Pesos CINCO), del monto recibido, a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

ARTICULO 4° - Hacer saber al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería a fin de presentar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5° - Imputar la suma de \$ 100= (Pesos CIEN) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.
FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LOBERO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA